



*Ilustre Colegio Nacional
de Secretarios Judiciales*

COMUNICADO

El Colegio Nacional de Secretarios Judiciales ante la huelga convocada en la Administración de Justicia por los sindicatos STAJ, CSI-CSIF, UGT y CCOO para el próximo día 30 de mayo desea realizar el siguiente comunicado:

Dentro del conjunto de legítimas reivindicaciones incluidas en la propuesta unitaria que avalan los mencionados sindicatos y de la que se nos ha dado traslado, no podemos dejar de manifestar nuestra plena adhesión a las que hacen referencia a:

-Mantenimiento del actual marco legal y estatutario de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia. Debe mantenerse en toda su extensión la actual reserva en la Ley Orgánica de un estatuto jurídico único, estatal, para todos los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.

-Escrupuloso respeto de las funciones asignadas en la Ley Orgánica a cada Cuerpo, rechazando la confusión de funciones entre los Cuerpos de Gestión y Secretarios Judiciales.

-Reserva de función para los funcionarios de la Administración de Justicia en Justicia de Proximidad.

-Rechazo de iniciativas tendentes a la relativización de la fe pública judicial.

La convocatoria de huelga incluye, como ejes principales, otras reivindicaciones de mejoras laborales y retributivas, que sin perjuicio de considerarlas legítimas, son ajenas a nuestro colectivo, pero, ello no es óbice para mostrar nuestro apoyo y solidaridad con las pretensiones anteriormente relacionadas, ya que son las mismas que nosotros reclamamos para los Secretarios Judiciales, y la Administración de Justicia en su conjunto.

Igualmente, informamos a todos los Secretarios Judiciales que aunque por nuestra parte no se ha participado en la convocatoria de huelga, es cierto que como funcionarios públicos que somos, los convocantes conforme a la ley de órganos de representación, ejercen en esta materia la representación de todos los que trabajamos en la Administración de Justicia incluidos los miembros de nuestro colectivo.

CNSJ